# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 17 DE FEBRERO DE 1834. [No. 3216]

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Numeros sueltos.......... .....3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

## *Se vende, se fleta ó*
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
## Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio Migueino. Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran á sus consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e 11 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

## *For Liverpool,*
WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS.

*The A. 1. British built Brig* « EMMA » 200 tons Register,
JOHN GENTHING master.

*A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage. The* EMMA *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate. For further particulars please apply to her consigness Mess.* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

## For Philadelphia.

*The well known Brig SOPHIA captain William Walson coppered and copper fastened, has commenced taking in freight for the above port and will be despatched with all possible speed She has handsome accommodations for passengers, as well as room for some freight, which will be taken at reasonable rates; those desirous of either will please apply to terms to said captain at Mrs. Well's calle 25 de Mayo, or*

ZIMERMANN, FRAZIER y Co.
e 27 *No. 66 calle de Belgrano.*

## Para Baltimore,

El bergantin americano *MARY*, de Baltimore, su capitan Charles P. Smith, buque de primera clase, muy velero, forrado y clavado en cobre, y bajo todos respectos superior en su clase; tiene la mayor parte de su carga contratada y será despachado sin demora alguna. Para flete y pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocúrrase al capitan Smith en la fonda de Mr. Wells ó á sus consignatarios

e 31 ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

## *Para Amberes.*

La muy velora barca rusa NICOLAS 1.°, su capitan Asrgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 del mes de Marzo, y podrá admitir á flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin pérdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

## For Baltimore,

*The first rate Brig MARY of Baltimore, captain Charles P. Smith, coppered and copper fastened, fast sailing and in every respect superior in her class, has the greater part of her cargo engaged and will be despatched without much delay For freight or passage, for which she has superior accommodations apply to captain Smith at Mrs. Well's, or to the consignees*

e 31 ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

PARA
## RIO JANEIRO,

*Saldrá precisamente el dia 15 de Febrero, la muy velera y superior polacra brasilera CATHARINA, su capitan Antonio J de Jesus de porte de 134 toneladas Para el restante de su cargamento y pasageros, veanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con los señores*

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ene 31 No. 88, calle de la Piedad.

FOR
## NEW-YORK,
(Direct.)

*The fast sailing, coppered and copper fastened brig MONTGOMERY, captain J Nickerson. will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmerman, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or*

HORNE & ALSOGARAY,
f 1 tfs *Licensed ship brokers*

## Pasage para la Habana.

*El superior bergantin bremense ALVINA saldrá del 12 al 15 del presente mes, y tiene buenas comodidades para pasageros en la cámara y serán tratados con la mayor atencion. Los señores q' gusten aprovecharse de esta oportunidad pueden tratar con el capitan Korlang de dicho bergantin que vive en la fonda de McGaw, esquina de las calles del 25 de Mayo y Cangallo.* f 5 10c

PARA
## *BURDEOS.*

*Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, su capitan J. Metayer. Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete Los señores que gusten cargar o ir de pasage, teniendo dicho buque las mejores comodidades para pasageros, pueden ocurrir a casa de sus consignatarios*

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 8 tfs *No. 32 calle de la Piedad.*

## For London,
*Passengers only.*

*The very fast A. 1. British Brig LIVORNO, Simpson Cooper master; will sail positively on the 1st of March and can take a few passengers for which the has very handsome accommodations, for terms please apply to her consignees Rodriguez hermanos, or to*

*HORNE & ALSOGARAY*
*Licensed ship brokers,*
f 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
## *VALPARAISO,*

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles PLATA, su capitan Younghusband, saldrá de Montevideo para el puerto de Valparaiso, *sin falta*, el dia 15 del presente mes, y admite flete y pasageros á precios moderados, advirtiendo que sus comodidades son muy superiores. Para tratar, veanse con sus consignatarios en esta, los señores Lafone, Robinson y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
## Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero MARQUEZ DE POMBAL, capitan Juan B. Mouro, saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M. Thym, No. 49 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos,*
f 12 tfs No. 88, calle de la Piedad

PARA
## *Valparaiso desde*
*EL PUERTO DE MONTEVIDEO.*

El hermoso y muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CIUDAD DE GENOVA, saldrá desde el puerto de Montevideo para el de Valparaiso en todo el presente mes de Febrero; tomara pasageros, á los que ofrece elegantes comodidades y muy buen trato. Para tratar, ocurran á su consignatario D. Pedro Antonio Poiner, ó á

HORNE y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
f 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

## For New-York or
BOSTON.

*The superior fast sailing coppered and copper fastened Barque GEORGE & MARTHA G. G Gardner master, will sail for one of the above port on 1th March full or not full, will take freight very low, also has good accommodations for a few passengers For further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle del 25 de Mayo, or to*

DAVISON, DORR & Co.
f 14 tfc *No. 33 calle de la Reconquista*

## Marroquines, tafiletes, &a.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, q' acaba de abrir un establecimiento para la fabrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1. frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible.
f 8 fct

## *Interesting*
*TO THOSE ENGAGED IN BALING.*

ON Sale at the Barraca No 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling.
d 20 tfc

## Al Comercio.

EL almacen y escritorio de D. Eduardo Lumb, se ha mudado á la calle de la Universidad No. 68 frente al Colegio.
feb 4

## Se vende,

UN coche de la mejor construccion, en un precio equitativo. El que se interese en él, ocurra á la calle de la Plata número 133.
f 14 3p

## *AVISO.*

LA tropa de carretas de D. Vicente Gallo, perfectamente aperada con todos los recursos necesarios para hacer un viage pronto; se dispone á marchar á fines de este mes, principios ó fines del entrante Marzo, ó segun convenga á los intereses de los cargadores; recibe carga para Santiago, Tucuman y Salta. Los que gusten, ocurran á tratar con su apoderado D. Prudencio Murguiondo en la calle del Perú No. 6.
f 14 3p.

## *Caleza en venta.*

EN la calle de la Universidad No. 111, darán razon de una caleza de toldo hecha en Londres, que se dará en el ínfimo precio de 1000 pesos, con guarniciones y caballo manso y de buena presencia.
f 14 3*

CORRESPONDENCIA.

*Sr. E. de la Gaceta Mercantil.*

Tenga Vd. la bondad de insertar en su apreciable periódico la siguiente contestacion al último comunicado del Sr. Dr D. Teodoro Miguel Vilardebó.
Su atento servidor Q. S. M. B.
EL CLÍNICO.

*Uno de los mayores beneficios que se puede hacer á la sociedad, es darle a conocer el verdadero valor de lo que se escribe relativo a medicina.*

No, no es propio de una educacion bien dirijida esa inurbanidad, con q' trata al Clínico el Sr. Dr. D. Teodoro Miguel Vilardebó en el número 3194 de este periódico; ni es de un medico ilustrado defender puntos de su profesion con dicterios y bravatas en lugar de razones. Estas nulidades y no presentar cuestion, ni concepto, ni aun espresion alguna profesional, hacen desmerecer á aquel comunicado toda contestacion de un hombre de honor.

Sinembargo: el temor de que esto pudiera dar lugar a que los incautos formasen contra sus propios intereses, conceptos erroneos; el tiempo que nos ofrece el encierro á que nos condena el carnaval y lo halagüeña que nos ha sido la invitacion que nos hace el Sr. Dr. Vilardebó, son otros tantos motivos para que depongamos una circunspeccion, que á lo menos bajo el primer respecto no es conveniente. Pero en esta parte no nos da ese comunicado mas materia que para manifestar las sigerezas que contiene.

Nótase pues que el Sr. Vilardebó cuando pronuncia la voz *anónimo*, lo hace con mucho desden. ¿Creeria acaso este Sr. que aquella calidad en el *Clínico* le hacia licita su inconsiderada conducta para con él? Se engaña miserablemente. En asuntos literarios, con especialidad en los de Medicina, los principios y razones fundados en ellos dan valor á las cosas, no las personas. Por lo que debe saber que en los autores de razones incontestables y victoriosas el *anónimo* antes merece respeto que desden.

Hicimos justas alabanzas á la moral del Sr. Vilardebó en el caso en cuestion; y este Sr. dice que lo "llenamos *hipócritamente* de elogio" sin duda, porque en seguida le impugnamos puntos profesionales: de modo que con este su adverbio dá á entender que en su juicio no se debe impugnar á quien se ha elogiado ya bajo distinto respecto. Mas el Clínico se hace un honor con imitar en esto á un filósofo, que con motivo semejante dijo á otro amigo suyo muy distinguido—*Laudo te, sed in honon te laudo* ¡Pobre especie humana, si los medicos sistemasen el mutuo silencio de sus errores!

Concluye el Sr. Vilardebó diciéndole que "jamas se meta en lo que no entiende" al mismo á quien no ha sabido contestar; y á pesar de esto lo invita, lo desafia á un *examen*. Qué enojo es este? Nos considera este Sr. con la bajeza de intentar rebajar su merito profesional? O se habrá creido con el atributo de infalibilidad? O le habran parecido fuertes algunas de nuestras espresiones? Pero ¡cuando no ha parecido fuerte la espresion de la verdad al que no le favorece! Aun podemos agregar en disculpa nuestra la alta idea que hemos nutrido desde que abrimos los ojos á la Medicina, de la importancia y derechos de la salud pública, y del necesario saber y buena fé del médico; en cuyas manos deposita la sociedad sus mas sagrados intereses.

¡Resentimiento por una impugnacion profesional! ¿Qué no habrá oido ese Sr. impugnaciones entre amigos profesores distinguidos, que conservan la amistad aun con gratitud del desengañado? ¡Qué mal viene una tal delicadeza con la abyeccion de querer que ambos nos sujetemos á un acto, que lo sufre solamente el que pretende título de profesor, ó grados académicos! A un acto, cuya sola solicitud siempre me recorria la nota de ridícula y pueril respecto á que el resultado, fuese cual fuese, ni quitaria, ni daria valor á la proposicion que hemos sentado, y no se contesta! A un acto que siendo tan embarazoso y tan poco seguro, no hay porque preferirlo á la tranquilidad, facilidad y confianza que presenta la imprenta! A un acto en que queda librada la suerte de nuestro honor al dictamen de hombres, que por mas justos que sean siempre estarán, como todos estamos, expuestos á la influencia de sugestiones y afecciones a personas! A un acto, enfin, que por esta y otras ocurrencias presenta de confianzas, artificios para ser eludido en los apuros! No! No! Apesar que el Clínico pudiera descansar sobre sus muchas relaciones, él tiene honor y como profesor se considera con armas y fuerzas bastantes para convencer, si va fundado, y honrosa docilidad para conocer y tambien confesar sus errores.

Entre otros muchos vicios que omitimos, es bueno indicar la influencia del prestigio que pueden dar lugar aquellos discursos, y plagios, que promueve en estos actos el charlatanismo, no obstante que tambien pudiera serle muy favorable al *Clínico* ese atributo, que segun el Sr. Vilardebó, posee ya, pues que le dice en reproche "Aborrezco el charlatanismo."

Admite pues el *Clínico* la invitacion que le hace este señor con la justa y honrosa condicion de que el acto sea en lugar de *examen* un *certamen*; cuyas bases deberan ser—

1.ª La suntuosidad y decoro, que pide la profesion y profesores; porque es menester evitar que *valor entendido*, ó sin él nos silben, y vengamos á ser el ludibrio de los estrados y cafees.

2.ª Que no se admitan cuestiones, porque con arte se puede prolongarlas hasta eludir la que se ventila. Ni se juzgue por sufragios; sino que se manifieste la realidad de todo por demostracion, como en la matematica. Por consiguiente, no se necesitan mas personas que dos testigos profesores, ó damense par no, que cada contendor presentara a su agrado; y el presidente del acto para el órden, y autorizacion

La primera base pide que medie un interes pecuniario bastante no solamente para halagar y empeñar a los contendores, sino tambien para que haga merecer la consideraciones del público espectador, y la autorizacion y proteccion del Gobierno, oblando de la ganancia una cantidad, que puesta en fondos públicos, dé para establecer permanentemente tres premios anuales de quinientos pesos cada uno, que se adjudicaran á la que eduque mejor a sus hijas en la honestidad, y demas puntos de la moral de nuestra Santa Religion; al alumno de 2.° año de anatomia, y al del último de Clínica, que sean mas aventajados.

Al efecto; el primer premio se entregará a la Sociedad de Beneficencia para su adjudicacion en el dia de costumbre; y los otros al Sr. Rector de la Universidad, en donde seran distribuidos al siguiente dia por el contendor que haya ganado; el cual presidirá el acto en lo profesional, y dispondrá las materias y metodo, que en este punto se han de observar; declarandole antes los derechos que corresponden á la calidad de fundador; los que pasaran a ser herederos forzosos, y á falta de estos, al otro contendor que perdió, ó sus herederos.

El vencedor reembolzará integro su principal, y el remanente de la ganancia, con lo que cubrirá los gastos, que se hubiesen ocasionado por el certamen.

A efecto de todo esto, el *Clínico* contando con la parte, que en este toman algunos amigos, depositará en el Banco mil onzas.

La 2.ª base exige lo siguiente—

1. Cada contendor elegirá de cualquier hospital, ó del pueblo dos ó tres enfermos, que considere de muerte; y firmando el diagnostico, y pronostico de la enfermedad de cada uno separadamente, el asiento de esta y vicios organico que crea existir, dispondrá su correspondiente pliego, que sellado, entregara en manos del presidente; el cual firmará con los dos contendores sobre el sello, agregando el autor del pliego á vista de todos, el nombre del paciente, firmando tambien esta agregacion; y todos quedarán en poder del presidente.

2. Cada contendor se hará cargo de la asistencia de los enfermos de su contrario; pero el otro dia á la misma hora haran entrega de pliegos, que contengan respectivamente las mismas nociones, que contenian los de sus electos. Este acto se hará con las mismas formalidades, conque se ejecutó el del dia anterior.

3. Cuando alguno muera, se reunirán al presidente, con aviso del que lo asistia, los contendores y testigos; y á presencia de todos se romperan los sellos, que le corresponden; se leerán los juicios formados por uno y otro contendor; se haran y consideraran las comparaciones y se sentará firmada por todos, la diligencia bien circunstanciada; y acto continuo, se pasará á la autopsia: que la practicará el que eli-

gió el enfermo ya difunto se harán en esta las inquisiciones, y comparaciones, que pida el contrario; y se anotarán todos los puntos perdidos, que resulten de este escrutinio, y los que acontezcan por interrogaciones, que en todo lo que tenga relacion con el caso que se tiene á la vista, puede hacer el mismo contrario por espacio de media hora, si para su respuesta no hay necesidad de disecar; pero si la hay puede durar el interrogatorio una hora, ó hasta concluir la disecacion neccesaria. El contendor que avise de la muerte de su enfermo, deberá recibir documento que haga constar su aviso. Frustrada la correspondiente diligencia por omision de esta formalidad, perderá tres puntos, como si contra su pronóstico se hubiese restablecido el enfermo.

El librar la vida de uno de los enfermos encargados, sin haber o pronosticado antes del cuarto dia de su recibo, valdrá un punto á favor del que lo recibió; habiendolo pronosticado dentro de este periodo le valdrán tres puntos, como se acaba de insinuar en el precedente artículo.

La mayoria de puntos declara perdida. El empate dirime el compromiso.

Este es el único medio de averiguar con decencia y decoro el verdadero y necesario saber de un profesor; y que como todo es Clinica, es tambien lo que propiamente corresponde a nuestra cuestion. Ademas de que (y es lo principal) en este acto no tiene ni puede tener lugar el dolo, ni la equivocacion, ni el prestigio de las arterias, ni las intrigas, ni los partidos, ni las afecciones á personas. Si asi no acomoda al Sr. Vilardevó, cesan para siempre en esta materia las contestaciones de—

*El Clinico.*

---

*Sr. Editor de la G. M.*

Muy Sr. mio.

Vuelvo á parlar con Vd. segun ofrecí en mi última. Nos ha ido muy bien en las *carnestolendas*, y aunque me habrán conocido por las señas que les dí, yo tambien he hecho algunos descubrimientos con motivo del disfraz de la máscara; he sabido á ciencia cierta (por una conversacion que oi a dos sugetazo) quien es el editor del *Imparcial*, y otras cositas que no han caido en *saco roto* como dicen, y que participaré a Vd. oportunamente —Ha habido algunas composiciones poéticas, y yo alucinado ó mas bien engreido por los renglones desiguales que dias pasados remití á Vd. con el nombre de *versos*, dije para mi coleto "*quien hace un cesto hará un ciento*, y me puse á componer un *soneto*, pero á los nueve renglones me encontré empantanado que ni para atras ni para adelante, cuando estando en estos apuros golpeandomé a mollera sin conseguir nada de provecho, se me presentó un amigo que me sacó del apuro, diciendomé; "dejate de esa mania que te quiere dar de componer versos á la vejez, cuando para ello se necesitan los brios de la juventud, numen y suerte, debiendo ademas tener presente que casi todos los poetas son pobres, ó al menos esa es su suerte en lo general, y que si te dedicas á la poesia, tendrás muchas veces que alabar a personas que desearas ver quemadas." Caspita, dije entonces si eso es asi, vaya al infierno la poesia, y yá no quiero componer mas versos y mucho menos en una época en que no sabemos *respecto al lomo como andamos.*

Es de Vd. como siempre servidor.

Un Gaucho.

---

*Sr. Editor de la G. M.*

Permita Vd. una preguntita á la comparsa de Restauradores.

Mis amigos, ¿ como siendo Vds. federales sin mezcla, han incurrido en la consecuencia, de visitar en la calle de la Paz? Siento mucho este desliz, pero me alegro que no les hayan agradecido su obsequio para que sean mas consecuentes.

*Una Restauradora.*

---

*Señor Editor de la G. M.*

Ya que el *Monitor ha tocado retirada*; no nos empeñaremos en perseguirlo, ni mucho menos en trasladarnos al campo de las personalidades, á que parece incitarnos, y en el que, sin duda, nos aguardará alguna *emboscada fiscal.*

Adios, Señor *Monitor*—Hasta otra vista.

*Los dos Restauradores.*

# INTERIOR.

## CORRIENTES.

*Mensage del Gobierno á la 5.ª Legislatura.*

[*Concluye.*]

El *ejército de la provincia* mejora cada dia su moral y disciplina. Las *tropas de línea*, premunidas como han estado desde los dos últimos años de un patriotismo inimitable, que hará siempre honor á los gefes que las dirigen, han desplegado grandes esfuerzos con los peligros, que hoy tienen á la vista, y se disponen á correr todos los azares del infortunio por sostener el órden y la dignidad del pais. Los *cuerpos de milicia en toda la campaña*, están perfectamente arreglados: rinden el servicio como veteranos, y apesar del extraordinario recargo que sufren al presente, siguen dando las mejores pruebas de órden, respeto y subordinacion. Ellos han engrosado las filas de los *valientes* que guarnecen los varios puntos de las *Misiones Orientales del Paraná*, y cubierto al mismo tiempo todas nuestras costas, desde el campamento de Santa Maria hasta la capital.

Esta medida ha parecido al gobierno aconsejada por la prudencia, para prevenir en todos los puntos de la costa los ataques parciales, á que sin duda estará siempre dispuesto el cordon formado sobre la banda opuesta a Candelaria hasta frente de nuestra ciudad, de que os informo mas arriba.

Entre tanto, la industria del pais no carece de brazos; y *el ejército organizado, bajo un pié de respetabilidad nada comun, sugeto a incesantes disciplinas en los diversos puntos que ocupa, y lleno de aquel ardoroso entusiasmo, que inspira la justa defensa de los derechos mas sagrados de un pueblo libre; por su concierto, orden y armonia entre sus respectivos cuerpos, fundan las mas lisongeras esperanzas de la patria, y la de todos y cada uno de sus conciudadanos y amigos.*

La *contabilidad militar* se halla en un estado excelente. En órden al *parque*, el gobierno se atreve á asseguraros, que jamas se ha visto igual en la provincia: provisto abundantemente con toda clase de repuestos, y multiplicados por otra parte los talleres de recomposicion, ofrece una bella garantia a la seguridad de aquella, en el caso de ser invadida por las fuerzas paraguayas.

El *batallon civico de la ciudad*, cuyas filas se han aumentado considerablemente a virtud de medidas eficaces dictadas por las circunstancias, llena con exactitud el servicio de la guarnicion en el punto donde se le tiene destinado, y se hace cada vez mas recomendable por su instruccion y disciplina.

La *hacienda pública*, este interesante ramo que constituye la parte mas vital de los estados, nos ofreceria hoy un cuadro del todo lisongero, si exigencias extraordinarias no hubiesen ocurrido á crecer las erogaciones del erario. Sin embargo, las grandes é importantes economias que regularizan su administracion, y otros medios que el gobierno logró arbitrar oportunamente con el concepto a la eventualidad de los ingresos de Aduana, han producido resultados los mas satisfactorios. A pesar de la funesta necesidad de continuar haciendose los preparativos de defensa que demandan los amagos de la guerra, las rentas no solo han bastado á cubrir los gastos de todas las obras públicas que se han indicado, y los del servisio ordinario, sino tambien los ingentes gastos extraordinarios, que se han hecho hasta el presente.

Por lo demas, *la marcha de la hacienda pública, sigue expedita* y es de esperar que en lo sucesivo no se vea embarazada, porque ha adquirido ya ese poder de riqueza, que dimana de la exactitud en pagar las deudas contraidas de cuenta del estado. La provincia de Corrientes pudiera hacer alarde a este respecto; pero la moderacion del gobierno se limita á congratularse manifestandoos, que ella no adeuda ni un centavo de real á estado ni sociedad alguna; antes bien, siempre generosa por la liberalidad de sus instituciones, adhesion á la comun concordia de las provincias hermanas, y á la reciprocidad de intereses de todas las que componen la república Argentina, ha franqueado á los Exmo. Gobiernos de Santa Fé y Entre Rios, algunas cantidades de numerario, y otros recursos, de que habeis sido instruidos por las cuentas generales de la hacienda pública que en oportunidad fueron presentadas a vuestra aprobacion.

El Gobierno, *señores*, ha estado siempre dispuesto a contribuir, en sosten de las expresadas provincias, todo género de auxilios, que estén en la influencia de su poder, porque convencido íntimamente de la cordialidad de sus sentimientos amistosos hácia la de Corrientes, ha esperado en todo tiempo, como debe esperarlo, que en iguales exigencias, ellas harán otro tanto en alivio de nuestras necesidades públicas.

Algunos debitos de pequeñas sumas al interior de la provincia, que por asuntos preferentes no ha sido posible pasar á la competente liquidacion, son los únicos que restan que abonar. El gobierno lo hará luego que sus atenciones le permitan, *pues la hacienda pública tiene como satisfacerlos*, quedando aun con un sobrante para proveer á las urgencias, que sucesivamente exija la situacion ménos tranquila en que se halla el pais. A la nueva administracion quedara reservada la gloria de hacer de este, y demas recursos preindicados, el uso mas hábil y eficaz. Entretanto, el gobierno cumple el deber de participaros, que el *resguardo*, en todos los puertos habilitados de la provincia, se ha desempeñado de un modo satisfactorio.

Es aquí llegada *señores*, una oportunidad acaso dichosa para el gobierno, al daros cuenta de los negocios confiados á su direccion. Vosotros tuvisteis a bien conferirle las facultades extraordinarias que sabeis; y él al poner en vuestra consideracion, que apesar de haber tenido que vencer en su marcha política varios obstáculos, que mas de una vez se le han presentado, no se ha visto en la precision de usar de aquellas contra ningun individuo de la sociedad, y si únicamente para castigar y escarmentar algunos famosos criminales, que atentaban contra la propiedad y la vida de los ciudadanos, siente en realidad la mayor complacencia, y no duda que este será bastante premio y la mas dulce recompensa de sus sacrificios, si es que ha hecho algunos por el sociego y bienestar general del pais. Mas ellos en todo caso serán debidos al celo honorable de los RR. de la provincia, á la eficaz cooperacion de los ciudadanos, a la firme garantía que han prestado siempre á la conservacion de la tranquilidad pública los gefes y oficiales, así de línea como de milicia, con sus respectivos cuerpos, y á la exactitud con que los demas funcionarios públicos se han desempeñado en sus distintos ministerios.—Ellos han correspondido y satisfecho dignamente la confianza del gobierno; y es por lo tanto que, se forma el grato deber de recomendarlos á todos en general y particularmente á vuestra alta consideracion.

Ciudadanos RR.: mientras el gobierno os felicita del modo mas expresivo porque volveis á vuestra honorable tarea en momentos tan preciosos, séame permitido insinuaros brevemente, que no siéndome dado en la altura en que me habeis colocado, usar otro lenguage cuyas reglas no sean la verdad, la franqueza, la sinceridad y candor, no debisteis sin duda esperar de mi el trazar el cuadro de la provincia, dandoos cuenta de su administracion desde la última legislatura, ni rasgos encomiasticos de sus mejoras, ni una pintura mas brillante que exacta del estado de nuestros negocios domésticos. El está delineado con los colores que solo le vienen bien: lo demas es del resorte de vuestra sabiduria.

Honorables RR.: al concluir esta exposicion, siento el vivo placer de arribar al término de mi carrera pública, y debo cesar en el mando por el ministerio de la ley: vosotros juzgareis con vuestra acostumbrada imparcialidad, si mis compromisos se han llenado por mi parte, conforme á vuestros deseos y los del digno pueblo que representais. *Quered señores, examinar y pesarlo todo en la fiel balanza de vuestra rectitud y equidad.* Entretanto, dignaos recibir mis ardientes votos por la quietud y seguridad del pais, como tambien el sencillo homenage de mi mas sincéra gratitud, por el celo infatigable con que me habeis prestado siempre toda la eficacia de vuestra cooperacion, para poder desempeñar, hasta estos momentos, el alto cargo á que me habeis constituido. ORDEN SUBORDINACION, RESPETO A LA AUTORIDADE LEGALES: *he aqui la divisa de toda la provincia en general en el presente estado de cosas.* Bajo auspicios tan lisongeros, cumplido como se halla el periodo de mi mando. *os devuelvo, señores, y entrego respetuosamente el depósito sagrado de la autoridad que me habeis confiado*; y asegurandoos mi mas profundo reconocimiento por las consideraciones que me habeis dispensado, permitid que al separarme del gobierno para siempre, tenga la honra de declararos, *que durante mi vida, jamas seré indiferente á la suerte de un pueblo, que ha dado tantas y tan repetidas pruebas de su amor al órden, no ménos que á las instituciones preservadoras de su libertad.*

*Corrientes, Noviembre 28 de 1833.*

PEDRO FERRE.
*Eusebio A. Villagra.*

# LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 17 DE 1834.

Las elecciones de Representantes por la ciudad para integrar la Undécima Legislatura se verificaron ayer de un modo parcial, no habiendo tenido efecto en las Parroquias de San Miguel, Pilar y Balvaneda, entre otras razones por la de no hallarse provistos algunos Juzgados de Paz. Habiéndo, pues, faltado la simultaneidad que la ley requiere en este acto, es regular que se repita el primer Domingo del mes entrante, practicándose al mismo tiempo las elecciones de los Diputados que deben subrogar á los Sres. Wright y Olazabal.

---

Tenemos á la vista diarios del Janeiro hasta el 28 del próximo pasado. El *Correo Oficial* del 17 trae el siguiente estracto interesante de una carta escrita en Lisboa el 1°. de Diciembre último.

"El dia 21 de Noviembre llegó de Elvas un espreso al Lord Russel, mandado por un brigadier español, que de Madrid se dirigia á Santaren en comision á D. Miguel. En la mañana siguiente circularon copias del incluso estracto de la Gaceta oficial de Madrid, que manifiesta la suspension de las relaciones diplomáticas de aquel gobierno con D. Miguel; y que de acuerdo con la Inglaterra trataba de mediar entre los dos beligerantes. El mismo dia entró un barco de vapor con pliegos para el Lord Russel. Ignorándose el contenido de ellos, se notó que el almirante Parker fué esta tarde al arsenal de la marina, y dijo á Napier, que ya se hallaba autorizado á prestar auxilios; y despues de una larga conferencia que tuvieron los dos almirantes, aseguró á los que estaban presentes, que las cosas se arreglarian sin disparar otro tiro.—Lord Russel envió luego á Santaren al Coronel Hare para encontrarse con el emisario español. Todo presagiaba la suspension de hostilidades, y que los negocios políticos se ajustarian por vía de la mediacion anunciada.

"El regente partió para el egército con todo su estado mayor, presentando indicios de querer atacar; mas llegando alli no lo encontró en ese estado, ni el General Saldaña ha dispuesto á cercar Santaren; y supo que D. Miguel se preparaba para atacarlo.

"Entre tanto el Coronel Hare llegó á Santaren; y sin dejarle hablar con D. Miguel, se le intimó que saliese inmediatamente; que el rey no queria oir proposicion alguna; que combatiria por sus derechos miéntras hubiese un portugues, que lo siguiese, y que dejaba á la suerte de las armas la decision de la contienda.

"Hare comunicó esta respuesta á Russel, y este despachó luego un bergantin de guerra con pliegos para su gobierno. Hay quien diga, que despues de esta intimacion, hubo un *qui pro quo*, de que resultó pedir D. Miguel tiempo para responder.

*Estracto de la Gaceta Oficial de Madrid.*

"Habiendo el Gobierno del Rey de Portugal D Miguel cooperado á frustrar el embarque del Serenísimo Sr. Infante D. Carlos para los Estados Pontificios, como le fué determinado por el Sr. Rey D. Fernando VII (que Dios tenga en gloria), y se confirmó por órden de S. M. la Reina Gobernadora; y protegido la maquinacion del Sr. Infante contra la sucesion legítima del trono, y la tranquilidad de España, negándose de hecho á alejarlo de sus fronteras, consintiendo en que fuese tratado como Rey por las autoridades portuguesas apesar de las incesantes reclamaciones del Gobierno español; pidió por órden de S. M. y obtuvo sus pasaportes el Exmo. Sr. D. Fernando de Córdoba, nuestro Ministro Plenipotenciario en aquel Reino; y notificóse al encargado de Portugal en esta corte haber cesado nuestras relaciones diplomáticas con su Gobierno.

"S. M. la Reina Gobernadora, de concierto con su augusto amigo y aliado el Rey de la Gran Bretaña, está tratando de poner término á los desastres y desolaciones de Portugal, entablando unidos una mediacion entre las partes beligerantes, que asegure el sociego permanente á aquel reino, concilie los intereses de las dos potencias medidoras, y contribuya á mantener la paz general en Europa."

En el *Jornal do Commercio* del 18 se lée lo siguiente:—

"Ayer al medio dia, el Sr. Jonquin Barreso Pereira, tuvo audiencia de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, en la respectiva secretaria de Estado, donde hizo entrega de la credencial por la cual se halla revestido con el carácter de encargado de negocios de S. M. Fidelísima la Sra. Da. María II, cerca del Gobierno de S. M. el Emperador el Sr. D. Pedro II.

"En la misma ocasion recibió el Gobierno Imperial una comunicacion oficial del de la Reina Fidelísima, en la cual patentizando cuanto el Sr. Duque de Braganza ambiciona que la paz del Imperio no sea perturbada, espresa el deseo que anima á S. M. I., de que nadie se atreva ni levemente á presumir que, despues de haber abdicado la corona del Brasil libre y espontaneamente, pueda hoy formar otros votos que no sean por el feliz reinado de su augusto hijo, y la prosperidad del Imperio."

---

ALEMANIA—Parece que el objeto de la reunion de los Soberanos en Munchen Gratz es el que consta de las disposiciones siguientes, y que se afirma estar ya sancionadas.

1.° Restablecer la antigua dignidad de los Emperadores de Alemania: entretanto esta dignidad no debe ser desde hoy en adelante electiva como anteriormente; pero ella será hereditaria en las casas de Austria y de Brandeburgo (Prusia) de suerte que los Jefes de de estas dos casas serán revestidos de esa dignidad alternativamente.

Esta nueva serie de emperadores de Alemania, emnezará por el Emperador Francisco 1.° de Austria á quien sucederá el Soberano, que al tiempo de su fallecimiento ocupare el trono de Prusia.

Este mismo órden de sucecion será mantenido en todos los casos subsiguientes, y toda vez que el trono Imperial venga á quedar vacante por la muerte de aquel que lo hubiere ocupado.

El Emperador de Alemania no exercerá el derecho de feudalismo sobre los otros Estados de la federacion que continuarán gozando de su independencia y soberania. Los gobiernos Constitucionales de Alemania no sufrirán ninguna alteracion. La principal y única prerogativa del Emperador se reducirá á ser el Jefe Supremo de la fuerza armada de la federacion y dirijir las relaciones exteriores en el sistema general de Europa.

Finalmente la Dieta Germanica cesará de subsistir, como congreso de Ministros y reunion de RR. Diplomáticos. Esta Asamblea será substituida por un alto Tribunal Imperial, que podrá juzgar las dudas que se suscitaren entre los Soberanos confederados y al mismo tiempo velara sobre las leyes organicas de la federacion informada que fuese de todo lo que puede comprometer la seguridad federal.

---

INGLATERRA.—*Londres, Noviembre* 12—Una casa de comercio de la *City*, que tiene relaciones con Viena ha recibido cartas, fecha 31 de Octubre último, que anuncian la llegada a aquella capital de un correo portador de un tratado concluido entre la Gran-Bretaña y Francia con el objeto de formar un contrapeso al famoso tratado entre Turquia y Rusia, y de oponerse á los progresos ulteriores de Rusia en aquella parte de Europa. Asegúrase haber sido invitada la Austria á tomar parte en este tratado entre Inglaterra y Francia; y se da por positivo el consentimiento del Emperador

IDEM., *Noviembre* 15—Podemos asegurar, segun los mejores datos, que a Dieta germanica ha dado carta blanca al Rey de Holanda para obrar segun le parezca en el asunto del Luxemburgo.

Podemos asegurar igualmente que Inglaterra y Francia en el caso en que la Reina de España tuviese que reclamar su asistencia se prestarián inmediatamente á su demanda con la debida sancion de Prusia y Austria.

IDEM, *Noviembre* 18—Los agentes de la Reina Da. Maria en este pais han recibido instrucciones de Lisboa para reclutar nuevamente para su servicio. Se ha avisado á las diferentes oficinas de enganche de Westminster que se necesitan mil hombres mas para completar el número de los regimientos extrangeros. En dos dias se han suscrito 500 hombres y el sabado el capitan encargado del enganche debia empezar a inspeccionarlos, embarcandose inmediatamente para Lisboa. Se han embarcado 300 caballos á bordo de 3 buques que han sido fletados á este efecto y que se pondran a la vela en cuanto se hallen prontos. Recíbanse asimismo 200 marinos para el almirante Napier y vá á embarcarse igualmente vestuario y efectos militares.

---

FRANCIA.—*Paris, Noviembre* 10—Acabamos de recibir por extraordinario el discurso pronunciado antes de ayer en Bruselas por el Rey Leopoldo en la apertura de la nueva sesion legislativa.

En él se halla representada segun debe la situacion esterior de la Bélgica. No ha dependido del gobierno del Rey Leopoldo el que no se hayan levantado todos los obstaculos que se oponian todavia a la conclusion del tratado definitivo. mas (como se deja entender) el Rey no muestra mucho empeño en convertir en definitivo un sistema provisorio que solo puede ser funesto á los intereses de la Holanda.

## INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 8.

De Chascomus ha conducido don Felipe Campusano 190 cabezas, compradas por don Juan Fernandez—188 á don Agustin Lastra, 1 á don Silverio Ponce, 1 á don Juan José Lahitte.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Pedro Antonio Gomez 210 cabezas, compradas por don Juan Fernandez—a don Francisco Suares.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Pablo Molina 114 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—a D Manuel Arroyo.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Ignacio Luna 79 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—29 á D José Adrian Marin, 18 á don Carlos Sosa, 10 á don Isidro Soria, 7 á don Juan Laureano, 15 á don Mariano R varola.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Domingo Gonzalez 203 cabezas, compradas por don Julio Lewton—100 á D. Alejandro Arroyo, 70 á don Manuel Canabal, 23 á don Crisostomo Arroyo, 8 á don Gaspar Lopez, 1 á don Justo Alsamendi, 1 á don José Barragan.—Para el abasto.

Dia 9.

De Chascomus ha conducido don Antonio Trenco 104 cabezas, compradas por el mismo—82 á don C. Barbosa, 22 á don Justo Piñero.—Para él abasto.

Dia 10.

De Dolores ha conducido don Pedro Cortinas 670 cabezas, compradas por don

Juan Downes—á D. Ladislao Martinez.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Celestino Fleitas 8 cabezas, compradas por don Gregorio Moron—del mismo Fleitas.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Tomas Esperati 205 cabezas, compradas por don Julio Lewton—156 á don Juan Laidlaw, 3 á don Vicente Cabral, 1 á don Manuel Romano, 1 á don Manuel Antonio Anasagaste, 1 á don Francisco Villanueva, 1 á don Florentino Peralta, 42 á don Juan Rivero.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Mariano Fleitas 278 cabezas, compradas por don Antonio Durao—278 á don Nicolas Anchorena, 5 á don Felipe Senillosa, 1 á don Pedro Capdevila —Para saladero.

De Dolores ha conducido don Forentin Ferrasan 616 cabezas, compradas por don Juan Appleyard—á D. Francisco Ramos.—Para saladero.

---

TABLADA DEL NORTE.

Dia 8.

De San Vicente ha conducido don Lauriano Acosta 20 cabezas, compradas por don Juan Rolon—á D. Agustin Pardo —Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido don José Alsamendi 183 cabezas, compradas por don Mariano Miró—3 á don Estanislao Peña, 6 á Da. Felipa Dávila, 83 á don Manuel Lusuriaga, 1 á don Asencio Gonzalez, 35 á don José M. Lusuriaga, 8 á don Fernando Ojeda, 11 á don Domingo Herrera, 3 á don Domingo Lucero, 2 á don Gregorio Ponce, 1 á don Jesus Ponce.—Para saladero.

De la Guardia del Monte, con dos guias, ha conducido don Ignacio Campos 65 cabezas, compradas por don Marcelino Campos —30 á don Matias Rodriguez, 8 á don Miguel Gaona, 5 á don Basilio Angenelo, 1 á don Rumualdo M. an, 1 á don José Montenegro, 10 á don Francisco Lucero, 8 á don Ceferino Fortete, 2 á don Veeero Fredes.—Para el abasto.

Dia 12.

De Arrecifes ha conducido don Domingo Juarez 108 cabezas, compradas por don Gerónimo Terra —100 á don Valentin Perez Millan, 6 á don Hipolito Rodriguez, 1 á don Juan Pablo Zavela, 1 á don Nicolas Arce.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Teodoro Acosta 84 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—69 á don Francisco Jimenez, 6 á don Vicente Lima, 4 á don Miguel Fonseca, 6 á don Juan de la Cruz Ponce, 1 á don Silvestre Morales, 1 á don Juan Pedro Ferreira, 1 á don Narciso Soria.—Para el abasto.

## FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dia 15.

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 216 |
| Id. de carnero | 156 |
| Crin, (arrobas) | 1 |
| Maiz, (fanegas) | 58 |
| Cebada, (fanegas) | 90 |
| Trigo, (fanegas) | 446 |
| Astas | 24 |

## TRIGO VENDIDO.

*Mercado del Oeste.*

Dias 13, 14 y 15.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 56 | fanegas | á | $27 | |
| 142 | Idem | á | 18 | |
| 116 | Idem | á | 21 | |
| 14 | Idem | á | 22 | |
| 22 | Idem | á | 17 | |
| 71 | Idem | á | 20 | |
| 40 | Idem | á | 30 | |
| 24 | Idem | á | 17 | 4 |
| 12 | Idem | á | 17 | 6 |
| 40 | Idem | á | 28 | |
| 16 | Idem | á | 21 | 4 |
| 18 | Idem | á | 23 | |
| 22 | Idem | á | 25 | 4 |
| 150 | Idem | á | 27 | |
| 89 | Idem | á | 28 | |
| 11 | Idem | á | 15 | 4 |
| 8 | Idem | á | 16 | |

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION

*Individuos que han solicitado pasaporte*

Dia 15.

D. Pedro Cavia Caviedes, á Montevideo
Francisco Munilla, hijo, á id.
Juan José Alsina, á id.
Pilar Leprevost y una hija, á id.
Angel Vidal, á id.
Pascua Costa, su esposa, 3 hijos, 3 libertos y una sirvienta, á id.
José Luciano Alvarez con una hermana, á id.
Dionisio Manrique, á id.
Rafaela Giles y 3 hijos, á id.
Mariano Alderete, á la Banda Oriental
Maria de la Trinidad Miranda y una hija, al Rosario
Domingo Maria Martel, á Sandú
Marcos Reyes, á las Vacas
Bernardo Basan, á Córdova.

## DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 14 y 15.

*á D. Tomas de Geray.*
2 cajones hachas, un id. picos,
*á Salisbury, Davis y Ca., Perú 106*
402 canastos papas.
*á Guerin, Seris y Ca., Piedad 32.*
4 baules becerros, un cajon gamusas, 2 id. rapé, 06 medias pipas vino.

*á D. Augusto Gargaó, Piedad 102.*
1 cajon esencias, un id. perfumeria, 25 cajones vino de Burdeos.
*á Blanc y Constantin, Paz 11.*
4 medias pipas vino carlon.
*á D. Pedro A. Plomer, Plata 46.*
38 pipas caña, 400 baldozas, 162 idem de marmol.
*á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg 66.*
241 barricas harina, un cajon cubiertos de nacar.
*á Amadeo y Caprile, Paz 58.*
29 bolsas papel, 1 cajon felpa, 1 id. terciopelos, 19 fardos hilo de acarreto, 2 baules toallas, 342 bolsas trigo, 32 tinajas, 40 bocois ginebron, 4 balas papel, 232 bolsas trigo.
*á D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.*
38 tercios yerba.
*á D. J. Ortiz Basualdo, Victoria 35.*
65 balas papel, 25 cajones albayalde, 6 ajones naipes.
*á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.*
150 tercios yerba
*á D. Juan Mañer, Universidad 103.*
11 bolsas anis, 17 id. garvanzos, 14 id. de hilo acarreto, 37 bolsas cocos, 14 canastos item.
*á D. Juan S Monteiro, Perú 201*
22 pipas caña, 12 medias id. id., una cuarterola id., 1 barriles id., 27 pipas aguardiente.
*á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.*
107 bolsas y 69 cajas azucar.
*á J. J Klick, Venezuela 63.*
66 pipas vino carlon
*á D. D. Gowland y Ca., plaza de la Vict.*
122 barricas harina, 15 medias id. id.

## MARITIMA

ENTRADA.

Bergantin ingles "Sea Nymph," capitan Juan Smith, de Salou el 3 de Diciembre: dicho buque ha sido puesto en cuarentena.

SALIDA.

Goleta paquete "Aguila Segunda," con destino a Montevideo, despachado por su consignatario D. Alejandro Martinez, cargadores—Dorr, Reinck y Lees, 2 cajones con 118 piezas pañuelos de mano—Manuel A. Ramos, 197 suelas, 500 pieles de cabra, 10 bolsas cola, un fardo algodon, un tacho de fierro, 4 ollas de id., un tocador, una caja y 6 cuñetes hormas de vela—Francisco Gaggini, 3 cajones mármoles—Juan Mañer, un fardo con 76 docenas ceñidores de lana—Manuel Soriano, 2 bultos con 49 recados—Zimmermann, Frazier y Ca., 11 sombreros blancos—Vicente Valle, 5 cajones con 160 latas sardinas—Domingo del Toral, 15 docenas recados ordinarios, 7 docenas cueros de carnero, 2 id. cinchas ordinarias, un id coginillos, una docena frenos, un id. cinchas—Felipe Llavallol, 27 cajones orejones de caroso, un idem de mazo, 2 id. pasas de uva y tres fardos con 600 jergas.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin hanoveriano "Graff Minster," con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., y por cuenta de los mismos, 4806 quintales carne salada y 7900 astas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Flora," de Mercedes, patron Luis San Miguel, con 350 quintales carne salada seca, 7½ pipas grasa y 330 vejigas de id.

Zumaca "Uruguay," de Corrientes—á los Sres. Negrote y Bernal, con 133 vigas urundey, 5 camas, 18 ejes, un trozo de apacha, 12 bultos sebo, 4 barricas cigarros, 4 sacos cerda, 16 id. grasa, 4 palos de vuelta, 15 docenas pieles de nutria y 1956 astas—á D. Vicente Montero, 415 cueros vacunos—á D. Juan B. Ruiz, 727 cueros vacunos, 2 tirantillos, 4 mazas 3 bultos lana, 3 id. crin—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 4 fardos con 76 docenas pieles de nutria—al patron, 200 quesos y 20 vegigas grasa.

## AVISOS NUEVOS.

### Se necesita

UN COCHERO que sepa gobernar del percante. Ocúrrase a esta imprenta.

PARA

### Santo Domingo Soriano y Mercedes,

Saldrá á fines de esta semana la balandra CARMEN.—Quien quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurra á la calle de la Paz No. 61. f 17 3p

### se vende,

UNA cria da de edad de 25 años, sabe cocinar, lavar y planchar de liso. Se vende por no querer seguir con sus amos. En la calle de Belgrano No. 170 hallarán con quien tratar. f 17 3p

### Polvillo superior,

DE la real fabrica de Sevilla, recien llegado, por menudeo y por latas, rapé de la princesa de primera calidad, tambien rapé frances y macuba muy bueno por mayor y menor, se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f 17 15c

### Al Público.

EN la calle de la Esmeralda No. 102, se vende una criada sana y sin vicios de un servicio general en 200 pesos metalicos. En la misma casa hallarán con quien tratar. f 17 3p

### Dependiente de FARMACIA.

EN la botica frente á San Nicolas, se necesita uno, al que se le harán proposiciones muy ventajosas. 1p

### Se vende,

UNA pulperia muy acreditada, en la calle de las Piedras No. 90 y de poco capital. f 17 3p

### AVISO.

SE desea en una casa de familia decente, se le proporcione á un sugeto una ó dos piezas de habitacion, y que se le asista con los alimentos; siendo de condicion que no diste de la plaza de la Victoria mas de tres cuadras para el Retiro y para el campo. El que las tenga y quiera proporcionarlas, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 84 donde darán razon. f 17 tfs

### Se vende,

UNA criada que sabe planchar, lavar y cocinar, se vende porque dice no le gusta la casa. Calle del Perú No. 7. 1p

### Maderas en venta,

*EN EL CORRALON CALLE DE LA VICTORIA No. 206.*

ACABA de llegar un cargamento de maderas, que consta:—
Tablas de pino de una pulgada buenas y secas
Tablones de 1½ á 2 pulgadas
Tirantillos de pino
Tablones de roble de 2 hasta 5 pulgadas
Id. de fresno de 1½ hasta 3½ id.
Tirantillos de 4 pulgadas de birche y álamo blanco propias para pilares de cujas f 17 12c

### AVISO.

EN la noche del Viernes 14 del corriente, se ha robado de la casa No. 169 calle de la Universidad, un saumador de plata con 9 chapas de oro y un ribete tambien de oro al rededor del plato ó pié de dicho saumador. Tiene tambien una cifra del lado de abajo de estas letras F. S. C.—Tambien se han robado 2 fraques de paño, uno color pasa con cuello de terciopelo, y otro azul, y una chaqueta bordada, 3 pares pantalones, uno de astracan y 2 de paño. La persona que dé aviso de su paradero será bien gratificada. f 17 3p

PARA

### MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Lunes 17 del corriente para dicho destino, la goleta paquete *ADELAIDA.* Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO. 1c

PARA

### PATAGONES.

El muy hermoso, velero y forrado en cobre bergantin americano ALBERT, de porte de 190 toneladas, su capitan Dayton, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante sin falta; admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar, ocurran á sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca., ó á

*HORNE Y ALSOGARAY.*
Corredores Marítimos,
f 17 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA

### Valparaiso.

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasagero, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores Marítimos,*
f 17 No. 88 calle de la Piedad.

### For Montevideo,

*Passage only.*

*The superior, fine fast sailing (A. 1.) British built brig ANN WISE, R. Hoodless, commander, will positively sail from this on the 18th inst. For terms of passage apply to captain H. at Hunt's Hotel, calle del 25 de Mayo.* f 17 2p

### AVISO

*A LOS FILARMONICOS.*

HAY de venta en la calle de Cangallo No. 96, á unos precios sumamente cómodos, una guitarra superior, dos clarinetes, un obué, y dos cuadernos de la ópera la Gazaladra y el Barbero de Sevilla, para piano y canto. f 14 2pp

### Aviso.

DE un surtido de los mejores paños que ahora hay en las tiendas Nos. 37½ y 39½ calle del Cabildo ó de la Victoria, bajo los Altos del señor Lozurriaga, este surtido se compone de todas calidades y colores los mejores.

| | | |
|---|---|---|
| Paños ingleses regulares (vara) | á | 12$ |
| Id.... id...... id.......... | á | 14 |
| Id...... id...... id. mas finos.. | á | 16 |
| Id...... id...... finos.... .... | á | 18 |
| Id...... id...... id. algo mejores | á | 20 |
| Id.... sedanes... finos......... | á | 22 |
| Id...... id...... superfinos.... | á | 25 |

Un surtido de ropa de invierno y verano á los precios mas acomodados como lo verá el comprador.

Tambien un surtido de toda clase de brines de hilo, prunelas, lilas, cotones para chalecos, y otra infinidad de cosas, que se venderán al gusto del comprador. f 17 tfs

### Se vende,

Una escelente casa en la calle del Parque No. 115, con 12 varas de frente y 70 de fondo, y a mas un martillo á su favor, tiene nueve habitaciones de azotea, dos de teja, un buen altillo, pozo de balde, caballeriza con piso de piedra, tres patios y una hermosa huerta con varios arboles de esquisitas frutas, todo en la mejor disposicion y condicion.

Otra dicha en la misma calle No. 113, con 11½ varas de frente y 70 de fondo, contiene nueve habitaciones, corredor y dos lugares, todo de azotea, a mas dos patios, pozo de valde, resumidero, y huerta con arboles frutales los mas selectos.

Una chacra frente a la chacarita de los Colegiales, conocida por de D. Pedro Moreno, con un vasto edificio conteniendo 19 habitaciones, un hermoso granero, tres corredores, un gran palomar, una cochera un gran patio y un corralon como para maderas, un hermoso corral de tapia de mas de media cuadra cuadrada, con hermosos montes de duraznos. El que se interese, puede ocurrir á la calle del Perú No. 56 donde encontrará con quien tratar. f 17 3p

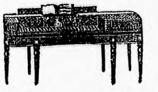

### Interesante al que lo necesite.

UN piano nuevo de primera clase de construcion fuerte como para este temperamento, perteneciente a un caballero ingles aficionado, que esta para ausentarse del pais, por cuyo razon lo vende; quien quiera comprarla ocurra a la casa de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú núm. 31. f. 17

### Se alquila,

UN sitio hermoso con bastante comodidad en la calle de la Catedral, cuatro cuadras y media de la plaza. Su dueño vive en el No. 78 calle de Cangallo, frente á la confiteria del café de Catalanes. f 17 3*

### AVISO DE LA POLICIA.

NECESITANDOSE completar el número de Vigilantes de este Departamento de á pié y á caballo, todo individuo que quiera ser ocupado en dicho empleo, teniendo persona que responda de su conducta puede presentarse en la inteligencia que los de á pié, disfrutarán el suel o de 45 pesos mensuales y 40 los de á caballo, teniendo estos últimos ademas rancho y vestuario, y se advierte que seran preferidos los sargentos y cabo de conducta arreglada que hayan servido en el egército.

### Verdadero baratillo de paños y

*ROPA HECHA DE VERANO.*

EN la calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pantalones de brin plomo fino de | 7 | á | 11$ | |
| Id.... de prunela....... id...... | | á | 10 | |
| Id.... de varios generos de gusto | | á | 9 | |
| Chalecos.... » .... » .... » .... | | á | 4 | |
| Chaquetas .. » .... » .... » de | 7 | á | 12 | |
| Fraques de paño superfino.. de | 90 | á | 140 | |
| Levitas de... » .... » .... » | 100 | á | 160 | |
| Capas...... » .... » .... » | 200 | á | 280 | |
| Chaquetas .. » .... fino... » | 14 | á | 30 | |
| Id....... » superfino... » | 38 | á | 55 | |
| Chalecos.... » .... » .... » | 10 | á | 30 | |
| Pantalones.. » .... fino... » | 20 | á | 35 | |
| Id....... » superfino... » | 40 | á | 55 | |
| Chaponas... » .... » .... » | 35 | á | 50 | |

Paños de todas clases, chaquetones de bayeton, ponchos de paño, chalecos de géneros de gusto, capotes de barragan, *y toda clase de ropa hecha á precios muy acomodados.*

### AVISO.

SE alquila la casa que está en la calle de la Paz No. 87, con mucha comodidad por su extencion de frente y fondo, y por el número de sus habitaciones y estado nuevo de los edificios, &c Quien se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 30. f 17 3p

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA á la última moda, calle de la Universidad No. 26 á media cuadra de la plaza mayor.

| | |
|---|---|
| Levitas y fraques de paño frances fino á... | $85 |
| Pantalones chaquetas de paño... | 35 |
| Levitas para verano... | 40 |
| Chaquetas para verano.... | 20 |

f17 3p

A LOS AFICIONADOS DE LOS

### BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta a 5$ el egemplar la obra titulada—

### "Manual de la criada económica, y de las Madres de familia

*Que deseen enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa"*

Un volúmen en 8.° con 216 paginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es util á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

### REMATE.

POR J. J ARRIOLA y Ca.,

El Martes 18 del corriente á las 11 de la mañana, en la fabrica de coches calle de Maypú en el porton que sigue al No. 157 y por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes:

Utiles de torno completo con 3 bancos, 1 fragua con sus aparejos correspondientes, los instrumentos y muebles necesarios para carpinteria y una porcion de maderas de todas clases, 2 carros con rodados nuevos, clarreta, un coche en muy buen uso que sirve para la ciudad y campo, otro id. en figura de birlocho y 2 carros ingleses de transporte con buenos caballos, fierro en barras, trozos de lapacho y quebracho blanco y colorado, camas para ruedas y masas, piedra de amolar de volante sobre 8 ruedas 1 id. id. id. para afilar utensilios, 4 galpones de tablazon, fierro para lastre, 1 taladro para horadar el fierro y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 19 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, segun órdenes recibidas, una facturita intacta que debe liquidarse por remate conteniendo un cajon de pañuelos de punto de encaje negros y blancos de 8 cuartas y de otros varios tamaños, puntos de encaje de 6 cuartas negros y blancos bordados, vestidos id. id., un cajon de encajes de hilo riquisimos de varios anchos, pañuelos de algodon de faltriquera pintados de gusto á imitacion de los de seda, unos colchados de colores y blancos para chalecos, medias de seda, unos pocos paños. *En Seguida*, unas cajitas de pañuelos de gacilla de gusto para el cuello de señoras, pañuelos de muselina finisimos de guarda blanca de 4 cuartas á 9 octavas dichos con guarda de color, muselinas bordadas, listados finos para vestidos, linoes y gasillas de gusto, irlandas para camisas zarazas finas, coletas de hilo rosadas y negras, bramantes de algodon finos, brines de hilo, barraganes, colchas de algodon para camas y otros varios efectos:

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura en la carpinteria calle de la Victoria núm. 132, una máquina para acerrar y tornear maderas con 4 tornos, corruchos redondos y una porcion de herramientas para tornear; todo lo cual se venderá á plazo de 60 dias

POR TOMAS GOWLAND,
Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Lunes 17 del corriente se rematará á la mejor postura, una casa sita en la calle de los Estados Unidos, número 13 con 9 varas de frente al Sud y 29 varas de fondo al Norte, tiene sala á la calle 2 dormitorios y cocina.

## Almacen de comestibles y bebidas.

GUILLERMO PALMER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto un almacen en la calle de Cangallo No. 33, en el que ofrece en venta un pequeño surtido de renglones de comestibles.

IGUALMENTE.

Coñac frances de la mejor calidad.
Ginebra de Holanda id. id.
Vino carlon id. id.
Id. de Burdeos en cajones y por botellas sueltas
Vino blanco
Jarabe de limon para hacer limonada
Aceite para guarnicion de coche &a.

Todos estos renglones han sido comprados al contado y se venderan con un corto beneficio. Cualquier órden, por chica que sea será egecutada con la mayor exactitud.

f 7 1mc

## INTERESANTE.

D. *Francisco Rocamora* avisa al Comercio, que el Superior Gobierno con la aprobacion del Tribunal del Consulado, ha tenido á bien nombrarlo de *Balanceador y Tasador de Número*; estendiendose sus exactos conocimentos no solo al ramo de pulpería y almacenes, sino en el ramo de fruto del pais, como lo son cueros de todas clases, sebo, grasa, clines, astas, carne salada, &a., avisa á los señores comerciantes por si lo necesitan para el reconocimiento, balanceo y demas de estos frutos, seran servidos con toda la exactitud necesaria, honor y economía posible; mas con *responsabilidad y fianza*, de cualesquiera cosa que no haga como ofrece, y todas las garantías necesarias: tiene su domicilio en la calle de la Reconquista casa No. 193.

e 28 1mp

## Muebles á precios

MUY REDUCIDOS.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba abradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpinteria, ferreteria,
Caoba en trozos y en tabla y otros artículos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero.

e9tfc

## Avis á Messrs. les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser à toute heure de la journée.*

## INTERESANTE

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se proponen dar á precios muy equitativos:—

Papel toscano y florete de lo mejor
Id. medio florete á 10$ 4.
Fideos finos y otras clases
Papel de estraza de todos tamaños
Naipes finos y ordinarios
Sombreros de felpa a prueba de agua á 20 pesos
Bolsas vacías nuevas
Tafiletes á 48$ docena
Marroquines muy superiores
Café de primera calidad
Azucar en barricas refinada
Id. en bolsas blanca y terciada
Pabilo muy superior
Harina, lentejas, alberjas, y queso de Parma
Salchichones recien venidos de Boloña
Aceite frances muy superior
Vino catalan
Id. dulce y seco
Tinajas de todos tamaños
Carbon de piedra
Galletas á precios ínfimos
Maná, raiz de Arte, azucar de leche, magnesia, medicina de Le Roy, gomaarábiga, sal purgante, cantaridas, aceite de almendras, esencias de todas clases y una infinidad de drogas
Felpa muy superior
Sombreros de paja ordinarios
Terciopelo de todas colores italianos
Bordados de todas clases y fleco
Hilo acarreto, agua de colonia, camisas hechas, paños de mano de Italia, &a.

f 1 1mc

## Cueros de Perros,

SE comprará en la barraca esquina de las calles de Chacabuco y Mégico (antes la Cochería de Begin) pagando un peso por cada cuero fresco de una vara para arriba y recibiendo los chicos dos por uno.

f 12 tfs

## AVISO.

HAY de venta harina superior de N. A. de la última cosecha, calle de la Piedad núm. 77. Igualmente cerveza superior inglesa.

tfc.

## Se desea comprar,

UNA criada buena, sin vicios ni enfermedades, y que sea apta para toda clase de servicios, y se le hará una propuesta ventajosa ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 107.

f 13

## A las Familias,

EN la calle de la Reconquista No. 107, se venden damajuanas llenas de garbanzos, que contienen mas de una arroba cada una, al bajo precio de diez pesos cada damajuana. En la misma casa hay maiz desgranado en barricas, á precio equitativo.

feb 13

## Comisaría General

DE GUERRA.

POR disposicion Superior se saca nuevamente a remate para el Miércoles 19 del corriente, 400 vestuarios para el batallon de Artillería, 80 para la Escolta de Gobierno, y 25 de caballería, compuesto de las prendas siguientes cada un vestuario.

ARTILLERIA

Una casaca paño azul de la Estrella tinte de añil, galoneada en el cuello y bota con cinta de lana amarilla.
Una chaqueta id. id. id.
Una gorra de mitra paño y galon del mismo modo.
Un calson de paño id. id.
Uno id. brin.
Un capote de paño mezcla ó azul tinte de añil.
Un par de botines paño negro tinte de añil.
Uno id. brin
Dos pares de zapatos
Dos corbatines negros de suela.
Deben incluirse entre los 400 vestuarios, 30 de sargentos, los que seran de paño de segunda tinte de añil.

ESCOLTA.

80 casacas paño de la Estrella tinte de añil conforme al diseño que se presentará en esta oficina.
80 chaquetas paño id. vivo colorado.
80 calsones paño id id. id.
80 pantalones brin
160 pares botas de potro curtidas
80 gorras de manga paño tinte de añil
80 morriones
80 yabraes
80 ponchos paño azul id. id.
160 corbatines negros de suela
Todo el vestuario de la escolta será conforme al diseño ya citado.

CABALLERIA.

60 chaquetas paño azul de la Estrella tinte de añil con vivos colorados
25 gorretes de manga paño id. id. id.
25 pantalones paño id. id. id.
25 id. brin.
25 ponchos paño id. id.
50 pares botas de potro curtidas
25 corbatines negros de suela
2000 camisas de algodon bueno.

Los señores que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina en donde á las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Ayres, Febrero 13 de 1834.

## Se Vende,

UNA criada sana y sin vicios, en la cantidad de 1050$ moneda corriente. El que se interese por ella, ocurra al Mercado del Centro frente á la oficina de Policía donde darán razon.

f 14 3p

## Papas Inglesas,

ACABA de llegar una partida de papas frescas, de superior calidad que se ha descargado, en muy buena condicion; y se vende en la calle del Perú No. 106.

f 15 6c

## Desea colocarse,

UN jóven, que ademas del idioma ingles habla perfectamente el del pais, se halla por consiguiente en aptitud de desempeñar cualquier destino, bien sea de escritorio, almacen, ó tambien para diligencias de afuera: tiene las mejores recomendaciones de su honradez y comportacion la que acreditará con personas de toda respetabilidad. El que se interese en ocuparlo puede dirigir una esquela á esta imprenta con las iniciales J. B.

f 15 3*

## Aviso al publico.

SE vende ó se traspasa la Fonda y billar sita en el hueco de Lorea, bajo los corredores No 13. El que se interese por ella, puede verse con el dueño que vive en la misma Fonda.

f 15 5p

## Aviso de la Policía.

DON FRANCISCO PIÑERO ha entregado cuatrocientos pesos para la compostura de la calle de las Piedras, y D. Juan Apleyard doscientos pesos para la compostura de un pantano del otro lado del Puente de Galves.—Buenos Ayres, Febrero 14 de 1834.

## Subscripcion para

LAS OBRAS COMPLETAS DE

## BUFFON,

*Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por* CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas a S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar a los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conoceran que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se vèan luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas de Oriente y en las intactas selvas de la America; a medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced a tan penosos estudios y a tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso a las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practico con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó a los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito pùblico, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por Bosc; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender a estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18º, de 250 a 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco laminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores*. Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞ Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL.

f 12 tfs

## AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se necesita una ama de leche para criar una niña de 6 meses. En la misma casa hay quien preste dinero.

f 6 15p

## Tapicería y carpintería de S. Lantin y P. Duffieux

*calle de la Florida No.* 45.

ESTANDO para cerrarse este establecimiento a fines de este mes, se ruega a las personas que tengan alguna cuenta pendiente, ó bien muebles para componer, se sirvan acercarse lo mas pronto posible a sacar estos ó chancelar aquellas, pues dichos señores ván a disolver la sociedad que tenian, dejando uno la casa y continuar con el negocio de tapiceria y muebles. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para comprar adornos de cortinados y muebles de gusto, se les hará una rebaja considerable en los precios.

Quedan todavía algunas columnas lisas y de última moda.

f 5 10p

## Aviso.

EN casa de Belon y Bassaget, calle de la Victoria No. 65, hay de venta lo siguiente.—

Pañuelos de gacilla de 3 y 4 cuartas de anas
Id. de levantina de ¾
Id. de merino bordados de realce de 6 cuartas
Abanicos finos y regulares
Costureros para señoras con música
Escritorios guarnecidos para viage
Agua de colonia
Sombreros blancos y negros
Guarniciones para sombreros
Becerros frescos y de los mejores fabricantes
Marroquines recien llegados
Peinetas de talco caladas
Y otros varios renglones que se darán á precios sumamente equitativos.

f 8 15p

## AVISO.

EN casa de Lavalle y Mecome, hay de venta té negro, velas de esperma y aceite para quinques. *Calle de la Reconquista* No. 63.

f 7

## Se vende,

EL armazon de bebidas y comestibles en la calle de la Universidad debajo de las casas del Dr. Giffarot No. 70 frente al porton del Colegio, el cual esta muy bien acreditado, y hace regular diario por ser una de las calles principales para comercio, y presentemente tiene muy poco principal, lo que hará cuenta al comprador. La persona que guste, ocurra al mismo que hallara con quien tratar.

f 14 6p

## Sal de Cabo Verde,

QUEDAN como 800 fanegas de superior calidad sin venderse, del cargamento de la fragata hamburguesa *Sophia*, que se darán con alguna equidad, á condicion de descargarlas sin demora. Ocúrrase á casa de

*Zimmermann, Frazier y Ca.*

f 14 tfs No. 60 calle de Belgrano

## Se alquila,

LA barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los señores que se interesen, pueden tratar con

ORR Y LAMONT.

e 28 tfc *No 106 calle de la Piedad*

## AVISO.

EL que necesite un jardinero aleman casado, para chacra ó quinta, ocurra á la calle de la Alameda No. 6 donde darán razon de su conducta.

f 15 2p

## AVISO

EN las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate, en quien mas diere á dinero de contado, de una casa de la propiedad de D. Antonio Larrosa, tasada en 11,815 ps. 2 rs. moneda corriente, situada en la calle del 25 de Mayo, designada su puerta con el No 194, y se compone su terreno de diez varas de frente al Este, y veinte y una y tercia de fondo al Oeste. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina al cargo del escribano Lopez, donde se pondran de manifiesto.—Buenos Ayres, Febrero 14 de 1834.

f 15 3p IZARRUALDE.

## AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la de D. Francisco Rivero, sita en la calle de la Victoria puerta No. 206, tasada en la cantidad de 32324 pesos 5 rs. moneda corriente, la que se vende á pedimento y para pago de una acreedora. Las personas que se interesen en dicha casa, pueden ocurrir al parage designado, y en la oficina del que firma donde se impondrán de su tasacion y demas.—Buenos Ayres, Febrero 14 de 1834.

f 15 3p CASTAÑAGA.

## For Sale,

SUPERFINE *fresh flour and superior English ale, calle de la Piedad No* 77.

e 31 *tfc*

## AVISO.

En la calle de Balcarce á espaldas del Hospital General de Hombres, se halla a venta una casita propia para una corta familia. El que se interese por ella, podra verse con su dueño, que vive calle de la Biblioteca No. 105.

f 8 15p

## Se vende,

La casa situada en la calle de Corrientes No. 197. Las personas que gusten comprarla, pueden dirigirse á la calle de la Piedad No. 32.

f 8 6s

## Se necesita alquilar,

Una casa para familia, que no diste arriba de tres cuadras de esta Imprenta. En la misma oficina daran razon.

f 14 tfc

## Interesante.

Para el dia primero de Marzo queda desocupada la casa No. 45 calle de la Florida, con un almacen á la calle. Quien gustase alquilarla, puede ocurrir a la calle de la Florida No. 7 donde darán razon.

f 15 3p

## Se necesita,

Comprar una casa. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 239.

f 15 3p

## AVISO.

EN casa de Gierm, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente:

Dos hermosos espejos para Sala
Dos id. id. mas chicos
Marroquines bien surtidos
Tafiletes id,
Pistolas id.
Papel pintado recien llegado de buen gusto
Agua de colonia
Zapatos de prunela, raso y marroquin
Botines para señora, niños, &a.
Guantes
Cadenas hermosas para relox de señora
Pañolería surtida
Velos de tul
Becerros de superior calidad, botas, dedales, un relox de sobremesa, flores.

e 31 tfs

## Warwick Inglis,

PROPIETARIO del establecimiento de *TAPICERIA y COLCHONES*, calle de la Piedad No. 132, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un gran surtido de adornos de bronce, fleco, borlas y demas guarniciones para colgaduras de cuja y cortinas de ventanas, de suerte que las personas que desean algunos de estos renglones tendrán proporcion de elegir á su gusto, en la inteligencia que se darán á precios sumamente acomodados. En dicho establecimiento se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género, serán servidas a su gusto y segun sus órdenes.

Tiene igualmente un surtido de colchones, cujas, sillas, mesas, sofaes, &c. &c.; y mandandolos hacer se fabrican al gusto del comprador.—Hay baules de todas clases y tamaños y componen muebles usados con brevedad y poco costo.—Tambien fabrican *Persianas* el mejor gusto, y en fin todo lo que pertenece al ramo.

f 14 1mc

## AVISO.

DESEA colocarse un mozo de edad de veinte y tantos años, ya sea de mayordomo de una estancia, saladero, ó barraca ó en cualquier otro negocio, bien sea en la ciudad, campaña, ó fuera de la provincia, tiene principalmente conocimientos en el ramo de pulpería y de almacen, y tambien tiene personas de respetabilidad que pueden informar respecto á su honradez y aptitudes. La persona que lo necesite, puede dejarle una carta con las iniciales de J. M. G. en la casa No. 248 calle del Parque, de la iglesia de San Nicolas tomando una cuadra para el Retiro, y luego doblando para la Fabrica de Armas á la media cuadra sobre mano izquierda, dejando designado el No. de la casa y calle donde habita la persona que lo necesitase como tambien la hora en que se le pueda encontrar.

f 15 tf*

## Sevende,

*EN MONTEVIDEO,*

EL saladero del manga, conocido por *Los Dos Hermanos*, á 3½ leguas de esta ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar y carnear, como galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad, cueros, sebo, lana, granos &a., tiene a mas dos atahonas, buen pastoreo y aguadas, sausal y membrillos abundantes, buenos cercos de pita para plantacion, un horno de ladrillo, su estanque y picadero. La persona que se interese en su comprar puede ocurrir en Montevideo calle de San Miguel No. 81, en donde se mostrarán las tasaciones y comodidades que presenta dicho establecimiento, ó en Buenos Ayres, á D. Diego Allemand, calle de Belgrano No. 142.

f 15 1mp

## Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14.

f 14 tfs